PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/ MAYO /2022

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.-0188/22

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: NEMORIO (APELLIDO PATERNO) AQUINO (APELLIDO MATERNO) ZAPATA (NOMBRE (S))

PERIODO: EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2022.

LUGAR: CD. TECOLUTLA Y GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
Realizar inspección en materia de vida silvestre.

SÍNTESIS:
Informo que en el desempeño de mis funciones a través del oficio de comisión correspondiente, me trasladé a la Cd. de Tecolutla, Ver., para realizar inspección en materia de vida silvestre. Sin embargo tuve que abordar camión solo a Gutiérrez Zamora, Ver., que se encuentra a 15 kilómetros de Tecolutla ya que no había otra salida hasta Tecolutla y de ahí me trasladé en servicio colectivo que no se obtuvo boleto. Ya en Tecolutla y toda vez que no se tuvo el apoyo de una patrulla de la policía municipal con elementos para la seguridad del suscrito como se había pactado tuve que abordar servicio colectivo regional hasta la localidad Ricardo Flores Magón y de ahí a la localidad Fuerte de Anaya, sin poder obtener boleto de pasaje. Ya en la localidad Fuerte de Anaya al amparo de la Orden de inspección PFPA/36.3/2C.27.3/0014/22 realicé visita de inspección al C. Roby Rosas Meunier, de quien se tenía antecedentes por cacería de vida silvestre. Sin embargo no se encontraron evidencias de su actividad circunstanciando los hechos investigados en el Acta de Inspección No. PFPA/36.3/2C.27.3/0014-22 que se elaboró para tal fin. Al término de las actividades retorné a Poza Rica, Ver., para lo cual tuve que abordar autobús en la localidad de Ricardo Flores Magón, del municipio de Tecolutla.

CONCLUSIÓN:
Se realizó visita de inspección sin poder tener evidencias de posesión de ejemplares de vida silvestre por parte del visitado.

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se realizó inspección el Acta de Inspección No. PFPA/36.3/2C.27.3/0014-22.

CONTRIBUCION:
Con lo anterior se da atención a verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/ MAYO /2022

FOLIO: SRN.-0188/22

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO (APELLIDO PATERNO) ZAPATA (APELLIDO MATERNO) NEMORIO (NOMBRE (S))

PERIODO: EL DÍA 16 MAYO DEL 2022.

LUGAR: CD. TECOLUTLA Y GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
19/MAYO/2022	271	MANUEL CRUZ GARCIA	$348.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
23/MAYO/2022	RE2414	MONICA RIAÑO ALTROGGE	$350.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
		TOTAL	$698.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.